

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DECANATO

Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario

E-MAIL: sg@fcmuna.edu.py - fcm@fcmuna.edu.py WEB: www.med.una.py

San Lorenzo – Paraguay



Acta N° 3283 (A.S.O.C.D. N° 3283/31/07/2025) Resolución N° 0748 -00-2025

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO ABREVIADO A CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA CUBRIR DOS (2) CARGOS DE PROFESIONAL DE SALUD (CONTRATO) CON FUNCIONES DE MEDICO DE GUARDIA EN EL DEPARTAMENTO DE NEONATOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNA".

VISTO:	El orden del día			
	La nota con M.E. 7224/2025, de la Dra. Larissa Genes, Jefa del Dpto. de			
Neonatología, por la cual solic	ita apertura de Llamado a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes, para			
cubrir dos (2) cargos de Profesional de la Salud (contrato) con funciones de Médico de Guardia en el dpto.				
a su cargo, por finalización de	periodo de la Dra. TATIANA FARIÑA. (31/08/2025) y de la Dra. VICTORIA			
LEGUIZAMON (31/08/2025). A	respecto, dicho perfil cuenta con Visto Bueno de la Dirección Asistencial			

CONSIDERANDO:

La Resolución № 0109/2019, de fecha 16 de enero de 2019, emanada del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, "POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE CONCURSOS PARA EL NOMBRAMIENTO, ASCENSO Y/O CONTRATACIÓN DE FUNCIONARIOS EN LA UNA". ---

La Resolución CD Nº 0127-00-2020, de fecha 10 de febrero de 2020, Acta Nº 3130, que establece los Procedimientos de Llamados a Concursos Abreviados de Títulos, Méritos y Aptitudes en la Facultad de Ciencias Médicas de la UNA, de la siguiente manera:

PROCEDIMIENTOS	INSCRIPCIÓN A CONCURSO	EVALUACIÓN DE CURRÍCULUM VITAE	PERIODO DE TACHAS Y RECLAMOS
PLAZOS	CINCO (05) DÍAS HÁBILES	TRES (03) DÍAS HÁBILES	CINCO (05) DÍAS HÁBILES

La Resolución CD № 0760-00-2019, de fecha 22 de agosto de 2019, Acta № 3116, por la cual se aprueba la propuesta de Carta de Compromiso a ser suscripta por postulantes, en caso de que el horario del cargo concursado se superponga con el horario de algún cargo vigente al momento de presentarse en los diferentes llamados a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes en la Institución. -----

La Resolución CD Nº 0101-00-2021, de fecha 05 de febrero de 2021, Acta Nº 3157, por la cual se establece el plazo máximo de diez (10) días hábiles, contados a partir de la aprobación del resultado del Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes por parte del Consejo Directivo, para que el ganador del mismo se presente a asumir efectivamente el cargo, presente renuncia a otros cargos en caso de existir superposición horaria, y en general, realice todas las tareas tendientes y necesarias para el nombramiento o contratación derivado del llamado, pasado dicho plazo, asumirá el cargo el siguiente postulante en orden de prelación del concurso respectivo.

La Resolución CD Nº 1256-00-2021, de fecha 28 de octubre de 2021, Acta Nº 3178, "POR LA CUAL SE ACLARA QUE EL REQUISITO OBLIGATORIO DE CAPACITACIÓN PEDAGÓGICA PARA LOS FINES DE LA DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY Nº 4995/2013 'DE EDUCACIÓN SUPERIOR' QUE DEBEN POSEER TODAS LAS PROPUESTAS DE PERFILES PRESENTADOS POR LOS JEFES DE CÁTEDRAS, DEPARTAMENTOS Y/O SERVICIOS EN EL MARCO DE LOS CONCURSOS DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES A LLEVARSE A CABO EN LA INSTITUCIÓN PARA EL ACCESO

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la expelencia y liderazgo en formación de profesionales de la salud e traves de programas académicas que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DECANATO

Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario
E-MAIL: sg@fcmuna.edu.py - fcm@fcmuna.edu.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay



Acta N° 3283 (A.S.O.C.D. N°3283 31/07/2025) ..//..(2) Resolución N° 0748-00-2025

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, En uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE:

0748-02-2025 **DISPONER** que las inscripciones para el concurso se realizarán en las fechas indicadas en el artículo precedente, en la Secretaría General – San Lorenzo de la FCM-UNA, en el horario de 07:00 a 13:00hs.

Lic. RAQUEL GIL MARTINEZ
Secretaria de la Facultad

Mg. Prof. Dr. **OSMAR M. CUENCA TORRES**Decano

C.C. Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, Cátedra/Dpto:/Servicio, Dpto. de Selección, Dpto. de Concursos, Pregrado Web, Archivo.

OMCT/RGM/Im

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en formación de profesionales de la salud a través de programas académicas que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN **FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DECANATO**

Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario E-MAIL: sg@fcmuna.edu.py - fcm@fcmuna.edu.py WEB: www.med.una.py San Lorenzo - Paraguay



CIRCULAR Nº 0207/2025

Por la cual se comunica el llamado a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes, autorizado mediante Resolución C.D. № 0748-00-2025, por el término de cinco (5) días hábiles, a partir del día miércoles 13 al miércoles 20 de agosto de 2025.

Los interesados deberán presentar sus solicitudes de inscripción por triplicado en Mesa de Entrada de la Facultad – Sede San Lorenzo en la fecha indicada anteriormente, en el horario de 07:00 a 13:00 horas. -

DATOS DEL CARGO 1

CARGO DE:

Profesional de Salud (contrato)

CON FUNCIONES:

Médico de Guardia - Jefe

CANTIDAD:

dos (2)

DEPENDENCIA:

Departamento de Neonatología. -

PERFIL DEL CARGO 1

TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES:

- Título de Doctor en Medicina y Cirugía o de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNA u otras universidades nacionales acreditadas o extranjeras homologadas;
- Título de Especialista en Pediatría.
- Título de Especialista en Neonatología o haber completado el Programa de Residencia en Neonatología de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNA u otras universidades nacionales acreditadas o extranjeras homologadas;
- Titulo y/o Certificado de Estudios y/o Diploma que acredite la culminación de la Capacitación Pedagógica para los fines de la docencia en Educación Superior conforme a lo establecido en la Ley Nº 4995/2013 "DE EDUCACIÓN SUPERIOR" (Excluyente);
- Tener aprobado el curso de reanimación neonatal en Sala de parto (programa de reanimación neonatal);
- Compromiso con todas las actividades del Departamento.
- Predisposición para el aprendizaje tanto en el aspecto cognitivo como en las destrezas;
- Participación de las actividades docentes del Departamento de Neonatología en la Facultad de Ciencias Médicas de la UNA.
- Gozar de notoria honorabilidad.
- Poseer cualidades como honestidad, responsabilidad, proactividad, disciplina, liderazgo y ganas de trabajar en equipo con espíritu proac-

CARGA HORARIA CARGO 1: 12 horas.

HORARIO A CUMPLIR CARGO 1: Martes de 19:30 a miércoles 07:30 hs.

CARGA HORARIA CARGO 2: 12 horas.

HORARIO A CUMPLIR CARGO 2: Jueves de 07:30 a 19:30 hs.

DOCUMENTOS REQUERIDOS:

- Dos (2) copias de Currículum Vitae, encuadernación tipo espiral, con todos los avales correspondientes, firmados y foliados, tamaño A4 o carta, confeccionados de acuerdo al formato establecido en la Resolución CD № 1077-00-2024, por la cual se aprueba con cambios la propuesta de modificación del sistema de calificación de docentes médicos, Acta N° 3259 de fecha 15/10/2024.
- Cuatro (4) fotocopias de Cédula de Identidad Civil, vigente, autenticadas.
- Dos (2) fotos tipo carnet actualizadas en colores (3*4 la medida). -
- Un (1) Certificado de Salud físico, origina/o fotocopia de certificado autenticado vía Escribanía, expedido por el Departamento de Seguridad, Higiene y Medicina del Trabajo dependiente de la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano de la FCM/UNA, autorizado por Resolución C.D. Nº 0516-00-2024. -
- Un (1) Certificado de Salud mental, original. -
- f Un (1) Certificado de Antecedente Policial, original. -
- Un (1) Certificado de Antecedente Judicial, original. -
- Un (1) Certificado de Nacimiento (en caso de no poseer actualmente una vinculación con la FCM/UNA). -
- Dos (2) Reportes del SINARH. -
- Tabla de Horarios por cargo. -
- Certificado de Trabajo con Carga Horaria y Horario pertinente emitido por la Sede Central de la Institución, en caso de poseer otros cargos en otras Instituciones Públicas. -
- En caso de contar con superposición entre cargos vigentes con el concursado, el postulante deberá completar la Carta Compromiso de Renuncia, aprobada según Resolución CD Nº 0760-00-2019, Acta Nº 3116. De no hacerlo se tomará como un impedimento para acceder al cargo y automáticamente accederá al cargo el siguiente en Orden de Prelación del Concurso. -

INFORMACIÓN ADICIONAL

Las solicitudes de inscripción, disponibles en la Sección de Concursos de Títulos, Méritos y Aptitudes de la página web de la Facultad de Ciencias Médicas (www.med.una.py) -link disponible mediante Código QR*- serán presentadas en Mesa de Entrada de la Facultad, una vez verificadas las documentaciones pertinentes por la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, en el horario de 07:00 a 13:00 horas. -

No serán recepcionadas solicitudes de inscripción que no cuenten con la Planilla de Verificación de Documentaciones, expedida por la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano. -

EL DECANO/ FCM-UNA



) Escanee el Código QR para descarga de formularios y documentaciones varias relacionadas a los Concursos